



DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Oficina Técnica de Cotopaxi
Nombre a qué institución:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Activos que integran:	X
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Honoraria	
OTRO:	
SECTOR	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINACIONES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE REGULACIÓN	
AGENCIAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
AGENCIA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
UNESCO	
ORGANIZACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS: MARQUE CON UNA X	
Unidad de Administración Financiera - UDAF	
Unidad Operativa Desconcentrada - UOD	X
Unidad de Atención o Gestión - UAG	

DOMICILIO	
Ciudad:	Cotopaxi
Calle:	Luzanaga
Parroquia:	San Mateo
Dirección:	Mano Anillo Sur 14-04 y Río Angarica
Código electrónico:	00000000000000000000
Página web:	www.tdcotopaxi.gov.ec
Teléfono:	(02) 2983-400 (03) 2802-584 (03) 2800-493 ext. 4109
E-MAIL:	00000000000000000000

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	Magister Carlos Fernando Gutiérrez Ojeda
Cargo de la representación legal de la institución:	Director de Oficina Técnica de Cotopaxi
Fecha de designación:	01 de junio del 2018
Código electrónico:	00000000000000000000
Teléfono:	(02) 2983-400 (03) 2802-584 (03) 2800-493 ext. 4110

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Magister Carlos Fernando Gutiérrez Ojeda
Cargo:	Director de Oficina Técnica de Cotopaxi
Fecha de designación:	01 de junio del 2018
Código electrónico:	00000000000000000000
Teléfono:	(02) 2983-400 (03) 2802-584 (03) 2800-493 ext. 4110

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Magister Carlos Fernando Gutiérrez Ojeda
Cargo:	Director de Oficina Técnica de Cotopaxi
Fecha de designación:	01 de junio del 2018
Código electrónico:	00000000000000000000
Teléfono:	(02) 2983-400 (03) 2802-584 (03) 2800-493 ext. 4110

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Enc. Jairo Antonio Rivera Verdugo
Cargo:	Asistente de Servicios Administrativos Provincial
Fecha de designación:	15 de febrero del 2019
Código electrónico:	00000000000000000000
Teléfono:	(02) 2983-400 (03) 2802-584 (03) 2800-493 ext. 4109

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA	
Período del cual rinde cuentas:	01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la autoridad:	26 de febrero de 2019
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la autoridad:	Casa Comunal de la Urbanización Dulce Amanecer - Junto a la Parroquia Abanico - Píshi, Cotopaxi

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N. DE UNIDADES
Nacional	23
COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRAN:	
COBERTURA	N. DE UNIDADES
Nacional	7
Regional	23
Provincial	23
Cantonal	
Comunal	

NIVEL	N. DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	USUARIOS POR GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUNO	MESTIZO	CHOLDO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		BLANCO
Nacional	23												<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>
Regional	1	531		331	200	N/A	6	374		146	7		
Provincial													<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>
Cantonal													
Comunal													

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>
Comités asesores de deliberación	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>
Comité Ciudadano	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>
Agenda pública de Consulta a la Ciudadanía	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>
Audiencia pública	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>
Otros	SI	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANZADO/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO AFILIC", en virtud que en la Oficina Técnica de Cotopaxi, no ha asumido compromisos con la comunidad en este periodo			<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Observación ciudadana	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>	
Observatorio Ciudadano	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>	
Comités de usuarios	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>	
Defensorías comunitarias	NO	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>	
Otros	SI	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/wp-content/uploads/2019/02/Presidencia-Mesa-de-Trabajo-Resolución-de-Mejoras-Resolución-2018-CC-010-V.pdf</a>	



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PAOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal en Art. 7 LOTAP)	OBSERVACIONES
FASE 1	Conformación del equipo de rendición de cuentas. Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Descentralizada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	Se conformó el equipo de rendición de cuentas integrado por los jefes de las Subsecretarías de Vivienda, Hábitat y Espacio Público, Coordinaciones Generales: Jurídica, Administrativa Financiera, Planificación y Gestión Estratégica, Zonales, Ejecuciones de Comunicación Social, Información, Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Planificación e Inversión, Administrativa, Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficinas Técnicas y Gerencia Institucional de Acompañamiento Social.	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-del-Equipo-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-del-Equipo-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf</a>	Es necesario indicar que los equipos de rendición de cuentas se han conformado a nivel de Planta Central, Oficinas Técnicas, las Coordinaciones Zonales serán quienes están liderando que se cumpla el proceso en cada una de las Oficinas Técnicas. Debido a que las autoridades no pueden por sus actividades estar presentes en este proceso directamente, han delegado oficialmente a sus representantes.
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	SI	El equipo de rendición de cuentas nacional preparó la propuesta del proceso y lo sometió a validación y retroalimentación en talleres internos, llevado a cabo en la institución con todas las unidades administrativas que forman parte del equipo de rendición de cuentas nacional.	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-la-Propuesta-del-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-la-Propuesta-del-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf</a>	La misma propuesta servirá para las 23 Oficinas Técnicas.
	Evaluación de la Gestión Institucional. Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Descentralizada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	En cada una de los meses UDAF (Ministerio), EOD (Oficinas Técnicas) realizaron evaluaciones de la gestión.	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-la-Gestion-Institucional-Ludaf.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-la-Gestion-Institucional-Ludaf.pdf</a>	
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Se cumplió con el llenado de las matrices del formulario.		
	Redacción del Informe de rendición de cuentas.	SI	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas.	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2018-02-02.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2018-02-02.pdf</a>	Se tiene como plazo máximo el envío de los directorios para la elaboración de los informes narrativos a las Oficinas Técnicas hasta el día 22 de febrero de 2018.
Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	SI	Se cumplió la socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-del-Informe-Rendicion-de-Cuentas.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-del-Informe-Rendicion-de-Cuentas.pdf</a>	Las fotografías de la socialización de cada una de las EOD serán ingresadas en la Fase "1"	
FASE 2	Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	SI		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Difusion-de-Rendicion-de-Cuentas-a-traves-de-Distintos-Medios.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Difusion-de-Rendicion-de-Cuentas-a-traves-de-Distintos-Medios.pdf</a>	
	Planificación de los eventos participativos.	SI		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Planificacion-de-los-Eventos-Participativos.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Planificacion-de-los-Eventos-Participativos.pdf</a>	
	Realización del evento de rendición de cuentas.	SI		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-del-Evento-de-Rendicion-de-Cuentas-a-la-Ciudadania.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-del-Evento-de-Rendicion-de-Cuentas-a-la-Ciudadania.pdf</a>	
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	SI	26 de febrero de 2019	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Comunicacion-de-la-Ciudadania-en-la-Plata-Forma-Cuentas-a-la-Ciudadania-en-la-Plata-Forma-Estacionado.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Comunicacion-de-la-Ciudadania-en-la-Plata-Forma-Cuentas-a-la-Ciudadania-en-la-Plata-Forma-Estacionado.pdf</a>	
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	SI	Casa Comunal de la Urbanización Dulce Amanecer Pujilí - Cotacachi		
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas.	SI		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Incorporacion-de-los-Aportes-Ciudadanos-en-el-Informe-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Incorporacion-de-los-Aportes-Ciudadanos-en-el-Informe-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf</a>	
	Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS a través del ingreso del informe en el sistema virtual.	SI			

Describa los principales aportes ciudadanos recibidos:


DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL.	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Existen muchas viviendas abandonadas construidas por el MIDUVI	SI	Inspecciones para verificar el uso y ocupación de la vivienda para levantar la prohibición de enganchar.		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Inspecciones-de-Viviendas.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Inspecciones-de-Viviendas.pdf</a>
Existen nuevas postulaciones?	SI	156 viviendas a ser entregadas en el Cantón Pujilí		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Programa-Casa-Para-Todos-Pujilí.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Programa-Casa-Para-Todos-Pujilí.pdf</a>
Los requisitos que solicita el MIDUVI son exagerados	SI	Nuevo acuerdo Ministerial 002-18-05-16 y el 029-18		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Acuerdo-Ministerial-002-18-05-16-y-el-029-18.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Acuerdo-Ministerial-002-18-05-16-y-el-029-18.pdf</a>
El momento de entrega de la vivienda existe algún control de parte del MIDUVI?	SI	Actas de entrega recepción de las viviendas entregadas		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Actas-de-Entrega-Recepcion-de-Viviendas-Entregadas.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Actas-de-Entrega-Recepcion-de-Viviendas-Entregadas.pdf</a>
Que es el programa Casa Para Todos?	SI	3 Programas Casa Para Todos en la provincia		<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Programa-Casa-Para-Todos-en-la-Provincia-Pujilí-Sucumbi-La-Morona.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Programa-Casa-Para-Todos-en-la-Provincia-Pujilí-Sucumbi-La-Morona.pdf</a>

MECIOS DE COMUNICACIÓN	Nº DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPD. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPD. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Televisión:						
Medios digitales:						
<p>"NO APLICA", en virtud que la difusión y comunicación de la gestión institucional referente al listado de medios de comunicación en los que pasaron publicidad y propaganda, según lo estipula el ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, correspondiente al período comprendido entre Enero - Diciembre 2018, concierne los procesos de pausaje, publicidad y propaganda en la Dirección de Comunicación Social de Planta Central.</p>						<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Comunicacion-de-la-Gestion-Institucional-2018.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Comunicacion-de-la-Gestion-Institucional-2018.pdf</a>

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAP.	SI	<a href="http://www.habitacionemiduv.gov.ec/transparencia/">http://www.habitacionemiduv.gov.ec/transparencia/</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAP.	SI	<a href="http://www.habitacionemiduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-a-la-Ciudadania.pdf">http://www.habitacionemiduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-a-la-Ciudadania.pdf</a>

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNUV	SI	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Plan-Estrategico-Institucional-2018-2021-Aprobado.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Plan-Estrategico-Institucional-2018-2021-Aprobado.pdf</a>
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNUV	SI	<a href="http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Plan-Operativo-Anual-2018-2019-Oficina-Tecnica-de-Atencion-Miduv-2018.pdf">http://transparencia.miduv.gov.ec/Archivos/InformeRendicionCuentas2018/1014/Informe-de-Plan-Operativo-Anual-2018-2019-Oficina-Tecnica-de-Atencion-Miduv-2018.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO FORTALECE EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Agenda Nacional Para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	reducción de las familias sin importar raza, color, creencia, cultura, costumbres	el principio de igualdad de derechos es también como obligaciones.
Políticas públicas generacionales	NO			
Políticas públicas de discapacitados	SI	CONADIS	realización de personas con discapacidad en los programas que entrega MIDUVI en sus diferentes modalidades	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad con una vivienda con accesibilidad universal
Políticas públicas de adultos	NO			
Políticas públicas de diversidad sexual	NO			



ARTICULACION DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATEGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATEGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION
Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el Buen Vivir y acordes a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del Buen Vivir.	Número de Herramientas, o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades equitativas y diversas. Meta: 1 Resultado: 1 Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos Meta: 500 Resultado: 479
	Número de terrenos que cumplen con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos. Meta: 72 Resultado: 435
	Forma en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles. Meta: 1 Resultado: 1
	E-RUP-CT Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN). Meta: 1 Resultado: 1
Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional	Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales. Meta: 1463 Resultado: 1463
	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados. Meta: 279 Resultado: 275
	Número de tipologías arquitectónicas validadas. Meta: 30 Resultado: 29
	Número de planes masa calificados. Meta: 66 Resultado: 66
Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, ejecución, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	Número de proyectos normativos emitidos. Meta: 1562 Resultado: 1562
	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social. Meta: 2000 Resultado: 2000
	Número de capitulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos. Meta: 4 Resultado: 4
	Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenciones. Meta: 0.1 Resultado: 0.0588
Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Número de procesos sustantivos reparados y controlados equitativamente. Meta: 2 Resultado: 2
	Número de servicios prestados en la Cartera de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo. Meta: 2 Resultado: 2
	Porcentaje de servicios en operación inducidos en la herramienta Gobierno por Resultados. Meta: 1 Resultado: 1
Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Número de sesiones públicas capacitadas de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional. Meta: 330 Resultado: 303
	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades. Meta: 0.04 Resultado: 0.1201
Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI (HOMOLOGADO)	Porcentaje de ejecución presupuestaria. Meta: 1 Resultado: 0.7238

LUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA	DESCRIPCION	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	DESCRIPCION DE LA GESTION POR META
				TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1. Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el Buen Vivir y acordes a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del Buen Vivir.	N. DE META	DESCRIPCION					
	1	Se refiere al número de herramientas o documentos que son desarrollados y se encuentran enfocados en fomentar la transversalización de la accesibilidad al medio físico, como: cruce Móvil en los procesos de diseño, planificación y construcción de espacios urbanos y verificados de uso público, que son ejecutados por las instituciones y entidades públicas y privadas dentro del territorio ecuatoriano.	Número de Herramientas o documentos desarrollados relacionados con la política pública de ciudades incluyentes, equitativas y diversas.	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	500	Se refiere al número de terrenos nuevos de distintas fuentes que son ingresados al Proceso de Banco de Suelos con la finalidad de ser calificados para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos.	Número de terrenos registrados en la Base de Banco de Suelos.	500	479	95.80%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 95.80%.
	72	Se refiere al número de terrenos que cuentan con las características necesarias para el desarrollo de soluciones habitacionales dentro del Programa Casa para Todos, es decir, los terrenos calificados como Sólidos por el Comité Interinstitucional de Calificación, (poseer un hábitat digno y seguro, contar con servicios básicos, contar con equipamientos cercanos de salud, educación, seguridad y recreación, no estar en áreas protegidas, no estar en zonas de riesgo natural no mitigable). El Comité se reúne al menos 2 veces al mes con un mínimo de 4 representantes de las siguientes instituciones: MIDUVI (4 representantes) - Subsecretaría de Hábitat (profesionales de Banco de Suelos quienes lideran y documentan el análisis, profesionales urbanos que garantizan que dichos suelos conformen un hábitat digno y seguro) - Subsecretaría de Vivienda (profesionales que califican el plan masa que proponen en su criterio urbanístico). - SGB (1 representante) (profesionales urbanísticos e ingenieros).	Número de terrenos que cumplen con las condiciones para desarrollar soluciones habitacionales del programa Casa para Todos.	72	135	187.50%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 187.50%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la operación de 4 Laboratorios Urbanos, en los cuales se pueda poner a prueba las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible y que aporte a la definición del Plan de Acción para la implementación de la Estrategia Territorial Nacional.	Asíncrono en la operación de laboratorios urbanos para ciudades intermedias sostenibles.	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la definición de un plan de acción consensado, multidimensional y multistakeholder, que permita la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN), y que contenga las estrategias, acciones, instrumentos de articulación y líneas de acción.	Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana Nacional (AUN).	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	1	Se refiere al porcentaje de avance en la elaboración de un Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley y Gestión del Suelo (LOOTUS), que de soporte al contenido y detalle lineamientos de regulación establecidos en la mencionada ley, el mismo que será emitida y promulgada.	Porcentaje de avance del documento del reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley y Gestión del Suelo (LOOTUS).	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	N. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	1463	Se incentivos económicos al beneficiario permiten el cumplimiento del financiamiento para la construcción, mejoramiento, reconstrucción, reparación, adaptación de la vivienda a través de un subsidio único y directo y están focalizados hasta los hogares más vulnerables.	Número de incentivos económicos pagados para soluciones habitacionales.	1463	1463	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%.
	279	Este indicador mide el número de proyectos de vivienda calificados. Construcción en terreno propio. Mejoramiento de vivienda. Titulación.	Número de proyectos de producción social de vivienda calificados.	279	275	98.57%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 98.57%.
30	Este indicador mide el número de tipologías arquitectónicas validadas que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del Programa Casa para Todos-Promesa Estado", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas.	Número de tipologías arquitectónicas validadas.	30	29	96.67%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 96.67%.	
2. Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.							



FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
 INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
 ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE CUENTAS (MTCU)  
 ENERO - DICIEMBRE 2018

CATEGORÍA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
	66	Este indicador mide el número de planes masa calificados que cumplen los lineamientos mínimos establecidos por esta Cartera de Estado en el Acuerdo Ministerial 002-18 "Reglamento para la operación del Programa Casa para Todos (Prensa Fijas)", que podrán ser utilizados para la ejecución de las viviendas. Adicionalmente en cada plan masa calificado se revisa la integración de áreas verdes y espacios comunitarios, para mejorar la calidad de vida, su accesibilidad y relación con el ambiente que lo rodea.	Número de planes masa calificados.	66	65	98.48%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 98.48%
	1162	El MIDUVI emite y entrega el incentivo nominativo a favor del beneficiario, a fin de que Beneficiario pueda determinar el valor total del crédito que será desembolsado, conforme los parámetros establecidos por esta entidad financiera.	Número de incentivos nominativos emitidos.	1162	1162	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%
	<b>N. DE META</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>	<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>	
3. Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de HDSB. Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional	2500	Para realizar el acompañamiento social se priorizará a familias reubicadas en los asentamientos para garantizar un traslado seguro, informado y la corresponsabilidad para el cuidado de la vivienda y la convivencia social armónica y solidaria de los ocupantes. También se incluye a familias con viviendas en alto riesgo fueron reubicadas y reestructuradas, el énfasis será promover el cuidado y las condiciones adecuadas de mantenimiento de las mismas.  El acompañamiento social en proyectos habitacionales en todo el país impulsado por el MIDUVI, está dirigido a garantizar el buen uso de la vivienda y la convivencia social como una estrategia de corresponsabilidad y participación intersectorial institucional.  Teniendo presente el artículo 14 de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), expedida a través de un Acuerdo Ministerial con la finalidad de contar con documentos normativos para la regulación de los procesos constructivos a nivel nacional en temas relacionados a seguridad estructural, servicios básicos y habitabilidad.  El indicador pretende medir la reducción de las obras de infraestructura que presentan problemas en su implementación, a cargo de las entidades que reportan en el Sistema de Seguimiento a Obras, para así estar mejor la eficiencia en su gestión. En el indicador se incluyen los estados del sistema: "Con problemas", "Detenido" Base legal: Manual de usuario del Sistema de Obras.	Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social.	2500	2050	102%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 102%
	5	La sección del capítulo IV de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), expedida a través de un Acuerdo Ministerial con la finalidad de contar con documentos normativos para la regulación de los procesos constructivos a nivel nacional en temas relacionados a seguridad estructural, servicios básicos y habitabilidad.	Número de capítulos de la Norma Ecuatoriana de Construcción (NEC) expedidos.	5	5	100%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%
	<b>N. DE META</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>	<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>	
4. Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI.	0.1	La sección del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Proceso (R.O. No. 799 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos - ciclo de mejora continua. Esta capa contempla en su art. 35 Evaluación de la conformidad. Se deberá realizar la evaluación de la conformidad de los estándares y compromisos de calidad definidos para procesos estables que hayan cumplido al menos un ciclo de mejora. En la mejora se debe considerar como dimensión de calidad el tiempo de ciclo del proceso o el que por otro se debe de contemplar otros de mejora relacionados como: talento humano, infraestructura, equipos y materiales, de acuerdo a las expectativas de sus usuarios. Los procesos sustantivos controlados estadísticamente en aquel ciclo comportamiento de la dimensión de calidad en producción dentro de los límites de control propios del proceso, considerando que únicamente influyen causas comunes.	Porcentaje de Obras de Infraestructura reportadas en el Sistema de Seguimiento a Obras, con problemas y detenidas.	0.1	0.058	58.80%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 58.80%
	2	La sección del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Proceso (R.O. No. 799 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos - ciclo de mejora continua. Esta capa contempla la publicación de compromisos de calidad en la prestación de servicios, conforme al artículo 34 que menciona: Las instituciones públicas a través de los canales que la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SENAAP) el Decreto 005 del Ministerio del Trabajo asume este compromiso de calidad para el efecto, los compromisos de calidad de los servicios que presta en carta de servicios institucionales, considerando los indicadores, metas y acuerdos de nivel de prestación, en concordancia con los requerimientos establecidos en las bases de la Norma Técnica en mención. En la carta de servicios institucionales se deberá publicar sobre aquellos servicios que se encuentran en estado de operación y cuya evaluación de conformidad haya sido aprobada por el Ministerio del Trabajo. Dentro de la evaluación de la conformidad del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Proceso (R.O. No. 799 de 22 de abril de 2016) contempla la capa estratégica de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa conforme al artículo 34 que menciona: Portales de Servicios. La institución debe identificar y definir sus servicios, tomando en cuenta principalmente la necesidad de los segmentos de usuarios y otros actores de interés, el análisis del entorno, sus capacidades y recursos, el ámbito competencial y sus atribuciones y facultades a esta condición, se deben identificar todos los servicios que presta la institución y aquellos que prestan ser ofrecidos, el conjunto de servicios identificados constituirá el portafolio de servicios de la institución, en el cual se deben especificar los estados de gestión de cada uno de ellos, considerando: incubación, operación, retiro y cierre. Puesto que de acuerdo al Art. 3.2.1.2 la norma define: Operación: Es el estado en el que los servicios que está prestando la institución, es viable y se encuentran operando.	Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente	2	1.2	60.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 60%
	2	La sección del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Proceso (R.O. No. 799 de 22 de abril de 2016) contempla la capa operacional de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa contempla la publicación de compromisos de calidad en la prestación de servicios, conforme al artículo 34 que menciona: Las instituciones públicas a través de los canales que la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SENAAP) el Decreto 005 del Ministerio del Trabajo asume este compromiso de calidad para el efecto, los compromisos de calidad de los servicios que presta en carta de servicios institucionales, considerando los indicadores, metas y acuerdos de nivel de prestación, en concordancia con los requerimientos establecidos en las bases de la Norma Técnica en mención. En la carta de servicios institucionales se deberá publicar sobre aquellos servicios que se encuentran en estado de operación y cuya evaluación de conformidad haya sido aprobada por el Ministerio del Trabajo. Dentro de la evaluación de la conformidad del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Proceso (R.O. No. 799 de 22 de abril de 2016) contempla la capa estratégica de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa conforme al artículo 34 que menciona: Portales de Servicios. La institución debe identificar y definir sus servicios, tomando en cuenta principalmente la necesidad de los segmentos de usuarios y otros actores de interés, el análisis del entorno, sus capacidades y recursos, el ámbito competencial y sus atribuciones y facultades a esta condición, se deben identificar todos los servicios que presta la institución y aquellos que prestan ser ofrecidos, el conjunto de servicios identificados constituirá el portafolio de servicios de la institución, en el cual se deben especificar los estados de gestión de cada uno de ellos, considerando: incubación, operación, retiro y cierre. Puesto que de acuerdo al Art. 3.2.1.2 la norma define: Operación: Es el estado en el que los servicios que está prestando la institución, es viable y se encuentran operando.	Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo	2	2	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%
<b>N. DE META</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>	<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>		
5. Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI	1	La sección del capítulo IV de la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Proceso (R.O. No. 799 de 22 de abril de 2016) contempla la capa estratégica de la prestación de servicios y administración por procesos. Esta capa conforme al artículo 34 que menciona: Portales de Servicios. La institución debe identificar y definir sus servicios, tomando en cuenta principalmente la necesidad de los segmentos de usuarios y otros actores de interés, el análisis del entorno, sus capacidades y recursos, el ámbito competencial y sus atribuciones y facultades a esta condición, se deben identificar todos los servicios que presta la institución y aquellos que prestan ser ofrecidos, el conjunto de servicios identificados constituirá el portafolio de servicios de la institución, en el cual se deben especificar los estados de gestión de cada uno de ellos, considerando: incubación, operación, retiro y cierre. Puesto que de acuerdo al Art. 3.2.1.2 la norma define: Operación: Es el estado en el que los servicios que está prestando la institución, es viable y se encuentran operando.	Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados	1	1	100.00%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 100%
	320	Se busca medir el cobertura de capacitación a todo el personal, dada el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desarrollarla mejor en su puesto.  Para la medición del indicador se considerará la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde.  Para la medición del indicador se considerará a los servidores públicos contemplados en el Plan anual de Formación y Capacitación aprobada por la misma autoridad de la institución, Pesequeado por parte del Ministerio de Finanzas y/o subgerencia.  Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la CDSF se contempla en el literal q) "Recibir información y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones, prestarán las facilidades".  En la Norma técnica del subtema de Formación y Capacitación se establece:  El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 0.4% del total de trabajadores de cada empresa o persona natural o jurídica.  El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSPSP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidores o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 0.4% del total de personal.	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	320	293	91.56%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 91.56%
	0.04	El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 0.4% del total de trabajadores de cada empresa o persona natural o jurídica.  El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSPSP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidores o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 0.4% del total de personal.	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	0.04	0.1291	322.75%	Como se puede visualizar en el porcentaje del cumplimiento de la meta este indicador tuvo un cumplimiento del 322.75%
<b>N. DE META</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TOTALES PLANIFICADOS</b>	<b>TOTALES CUMPLIDOS</b>		





FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS  
 INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
 OFICINA TECNICA DE COTOPACHI MEDUVI  
 ENERO - DICIEMBRE 2018

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Informe DNU- AI-0381-2018, Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes aprobados en los exámenes especiales practicados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MEDUVI - DNU- AI-0112-2016; DNU- AI-1017-2016; DNU- AI-0969-2016 y DNU- AI-0380-2017, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2017</p>	<p>Mediante Memorando Nro. MEDUVI-OTTEC-2018-0845-M, de fecha 26 de junio del 2018, Nro. MEDUVI-GOTCC-2018-0921-M, de fecha 28 de junio del 2018, Nro. MEDUVI-GOTCC-2018-0900-M, de fecha 29 de julio del 2018, Nro. MEDUVI-GOTCC-2018-0319-M, de fecha 25 de julio del 2018, el Magister Carlos Fernando Gutiérrez Ojeda, Director de la Oficina Técnica MEDUVI-Cotopachi, notifica con dichas recomendaciones a: Ing. Gladys Elizabeth Calvoquilla Tobo, Analista de Presupuesto Provincial; Ing. Washington Agustín Salgado Vaca, Especialista Social Provincial; Sr. Marco Antonio Lagla Abalo, Asistente Provincial de Vivienda; Ab. Yadira María García Tello, Abogado Provincial; Sr. Arq. Byron Javier Ayala Murillo, Especialista Provincial de Hábitat y Vivienda; Ing. Daniela De Los Angeles Molina, Especialista Regional de Vivienda; Con Memorando Nro. MEDUVI-OTTEC-2018-0101-M, de fecha 1 de agosto del 2018, el Magister Carlos Fernando Gutiérrez Ojeda indica el cumplimiento de las de las recomendaciones</p>	
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Informe DNU- AI-0303-2018, Examen Especial al Proceso de Postulacion, Calificación, Entrega de Bienes y Habitabilidad de los Proyectos de Vivienda Rural, en la Dirección Provincial MEDUVI El Oro, actual Oficina Técnica, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2015 y el 31 de diciembre del 2015.</p>	<p>Mediante Memorando Nro. MEDUVI-OTTEC-2018-0713-M, de fecha 30 de julio del 2018, el Magister Carlos Fernando Gutiérrez Ojeda, Director de la Oficina Técnica MEDUVI-Cotopachi, notifica con dichas recomendaciones a: Ing. Gladys Elizabeth Calvoquilla Tobo, Analista de Presupuesto Provincial; Ing. Washington Agustín Salgado Vaca, Especialista Social Provincial; Sr. Marco Antonio Lagla Abalo, Asistente Provincial de Vivienda; Ab. Yadira María García Tello, Abogado Provincial; Sr. Arq. Byron Javier Ayala Murillo, Especialista Provincial de Hábitat; Licda. María Bartha Lara Rivadeneira, Tesorero Provincial.</p>	<p><a href="http://transparencia.mincel.gub.ec/web-content/usuarios/040000472018/0713/indicacion-de-recomendaciones-y-diccionario.pdf">http://transparencia.mincel.gub.ec/web-content/usuarios/040000472018/0713/indicacion-de-recomendaciones-y-diccionario.pdf</a></p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Informe DNU- AI-0451-2018, Examen Especial al registro, custodia y control de las garantías recibidas por contrato, en la Dirección Provincial MEDUVI Santa Elena, actual Oficina Técnica, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre del 2016.</p>	<p>Mediante Memorando Nro. MEDUVI-OTTEC-2018-0807-M, de fecha 22 de agosto del 2018, el Magister Carlos Fernando Gutiérrez Ojeda, Director de la Oficina Técnica MEDUVI-Cotopachi, notifica con dichas recomendaciones a: Ing. Gladys Elizabeth Calvoquilla Tobo, Analista de Presupuesto Provincial; Ing. Washington Agustín Salgado Vaca, Especialista Social Provincial; Sr. Marco Antonio Lagla Abalo, Asistente Provincial de Vivienda; Ab. Yadira María García Tello, Abogado Provincial; Sr. Arq. Byron Javier Ayala Murillo, Especialista Provincial de Hábitat; Licda. María Bartha Lara Rivadeneira, Tesorero Provincial; Sr. Vicente Eduardo Banda Sotomayor, Asistente Provincial de Vivienda; Tga. Angélica Lucimila Alegría Verceluz, Asistente de Servicios Administrativos Provincial.</p>	

Elaborado por:

Aprobado por:

Magister Carlos Fernando Gutiérrez Ojeda  
 Director de Oficina Técnica Cotopachi

Licda. Inés Patricia Aguirre Hernández  
 Coordinador Zonal 3